

Mesa Socio-Educativa Local



V JORNADA

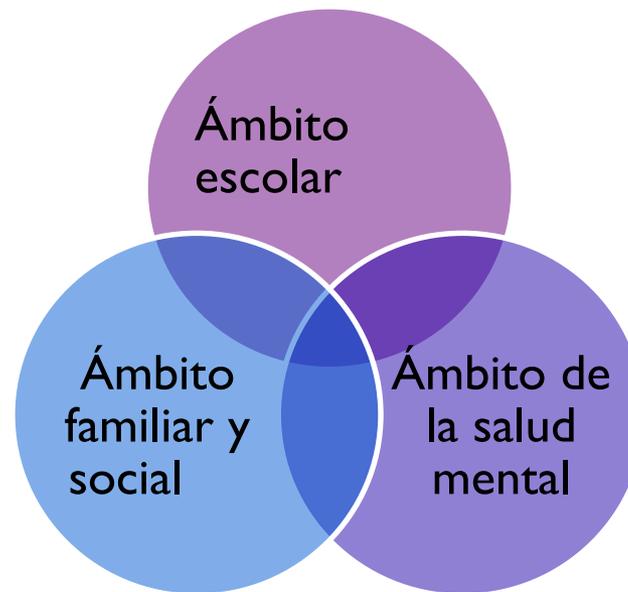
"Realidades sociales
en el mundo
educativo"



Ostegunean, 2014ko urriaren 23an – Jueves, 23 de octubre de 2014

Atención socio-educativo-sanitaria

Los **problemas graves de regulación de conducta** implican un importante deterioro en el desarrollo personal y social y en el bienestar del entorno (familia, escuela, comunidad...). La complejidad de este problema supera la respuesta educativa y requiere una intervención coordinada en los ámbitos escolar, familiar, social y sanitario.



Atención socio-educativo-sanitaria

➔ Dos actuaciones desde el 2012:



1 Un programa de intervención socio-educativo-sanitaria integrado en el propio centro escolar del alumno/a.
Programa “OSATUZ”

2 Un programa de intervención socio-educativo-sanitaria integrado en un Programa de Escolarización Complementaria.
Programa “BIDERATUZ”





OSATUZ

❶ Programa socio-educativo-sanitario en el entorno escolar para alumnado con graves problemas de regulación de conducta asociados a problemas de salud mental:

“Programa OSATUZ”

El objetivo final del Programa es realizar, **en el propio medio escolar**, un trabajo personalizado que ayude a los/as chicos/as a su propio ajuste personal

Coordinando la intervención y las acciones con los y las profesionales de las distintas instituciones (Centro Escolar, Berritzegune, Salud Mental...) que participan en la atención de los beneficiarios del recurso

Utilizando **criterios terapéuticos y educativos en un escenario comunitario** (medio escolar y entorno familiar y social).





OSATUZ

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Ofrecer y desarrollar una **atención específica terapéutica** y educativa a chicos/as con graves **problemas de regulación de conducta**, que les proporcione las herramientas necesarias y óptimas para un **desenvolvimiento competente a nivel escolar, social y personal**.
- **Proporcionar estrategias y recursos personales** para el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas que mejoren su estado emocional, reforzando la autocomprensión y la relación interpersonal que favorezcan su inclusión en contextos naturales de relación.
- Realizar una **intervención terapéutica orientada al alumno/a, a su familia, al entorno educativo y al entorno social**, ofreciendo a cada uno de ellos las **pautas de intervención** precisas, con el objeto de lograr su inclusión en un entorno normalizado.
- **Generar conocimiento** en los y las profesionales del centro para entender mejor al alumno/a y los condicionantes que tiene y darles pautas de intervención.

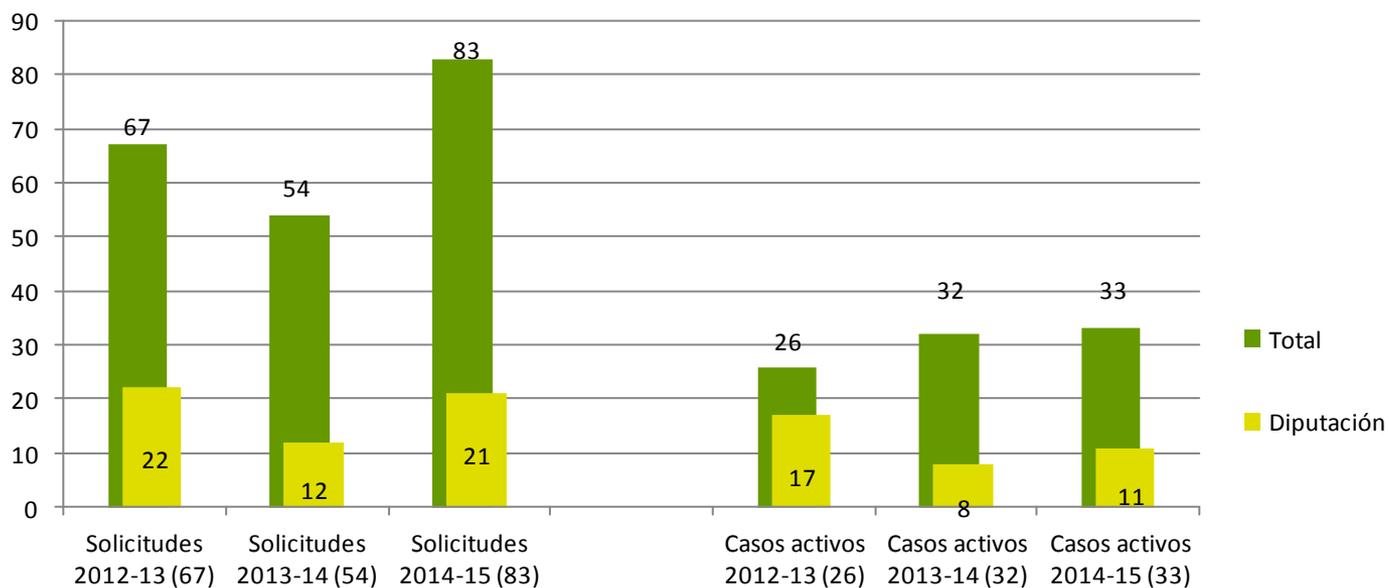




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS

Alumnado con expediente en Diputación

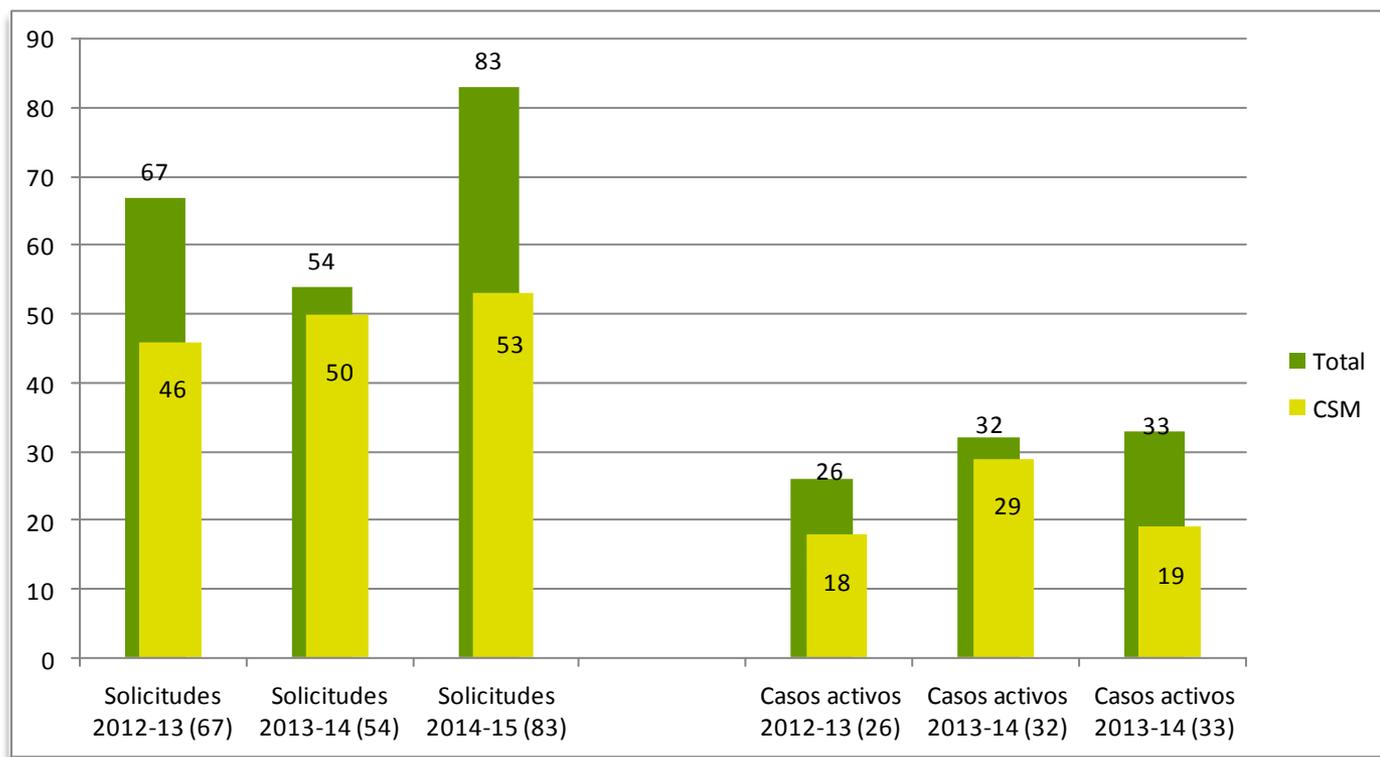




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS

Alumnado atendido en Centros de Salud Mental

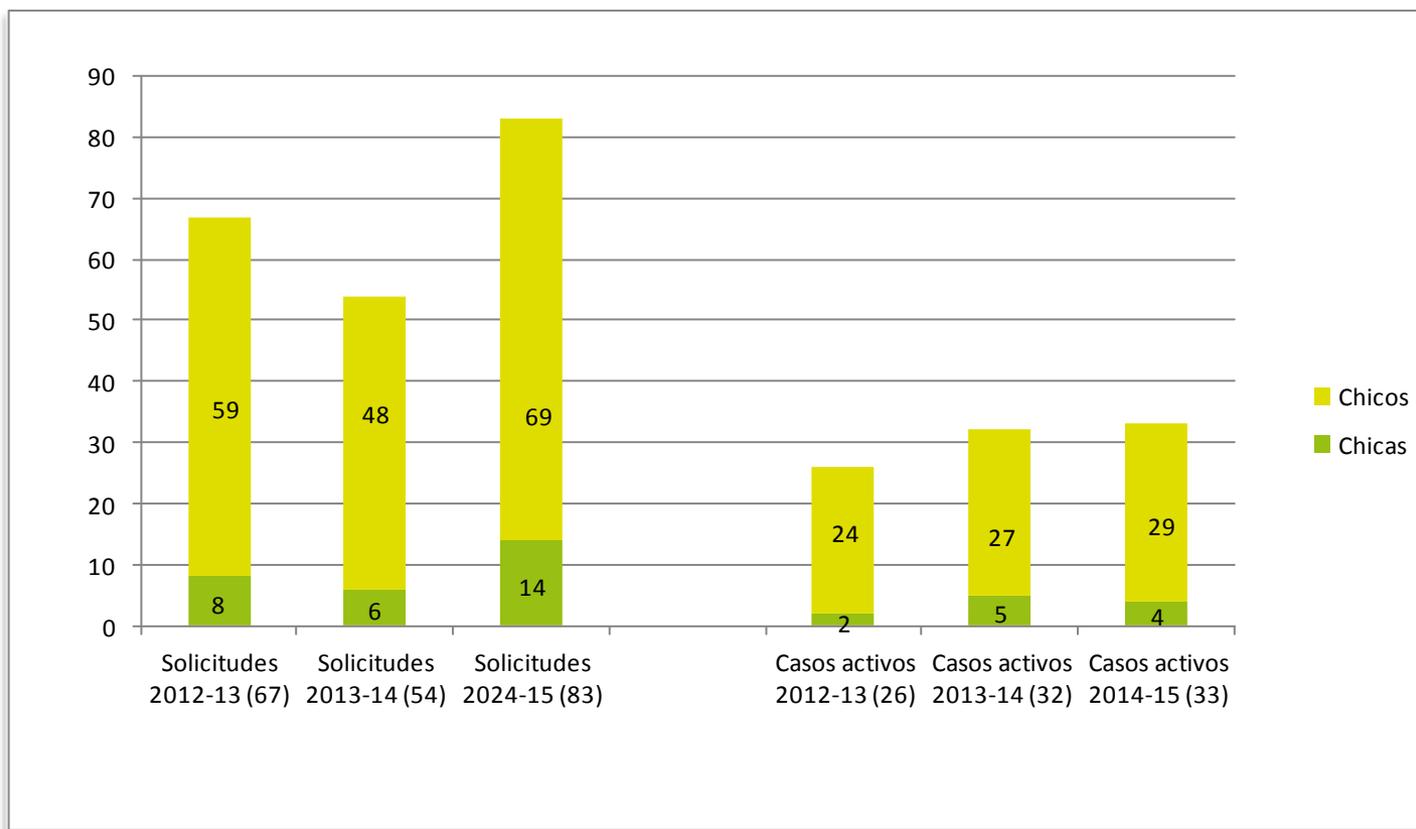




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS

Alumnado según variable sexo

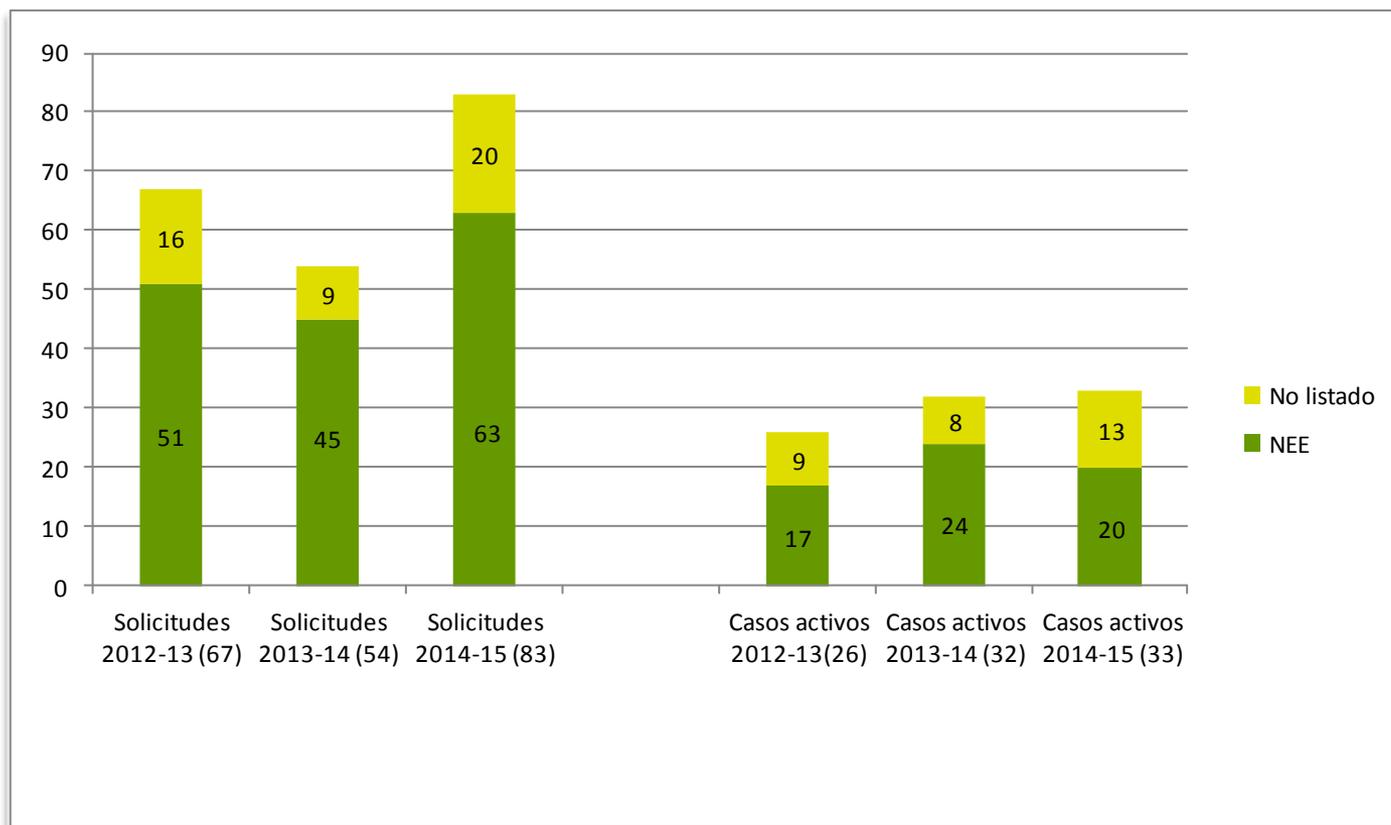




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS

Alumnado de Necesidades Educativas Especiales

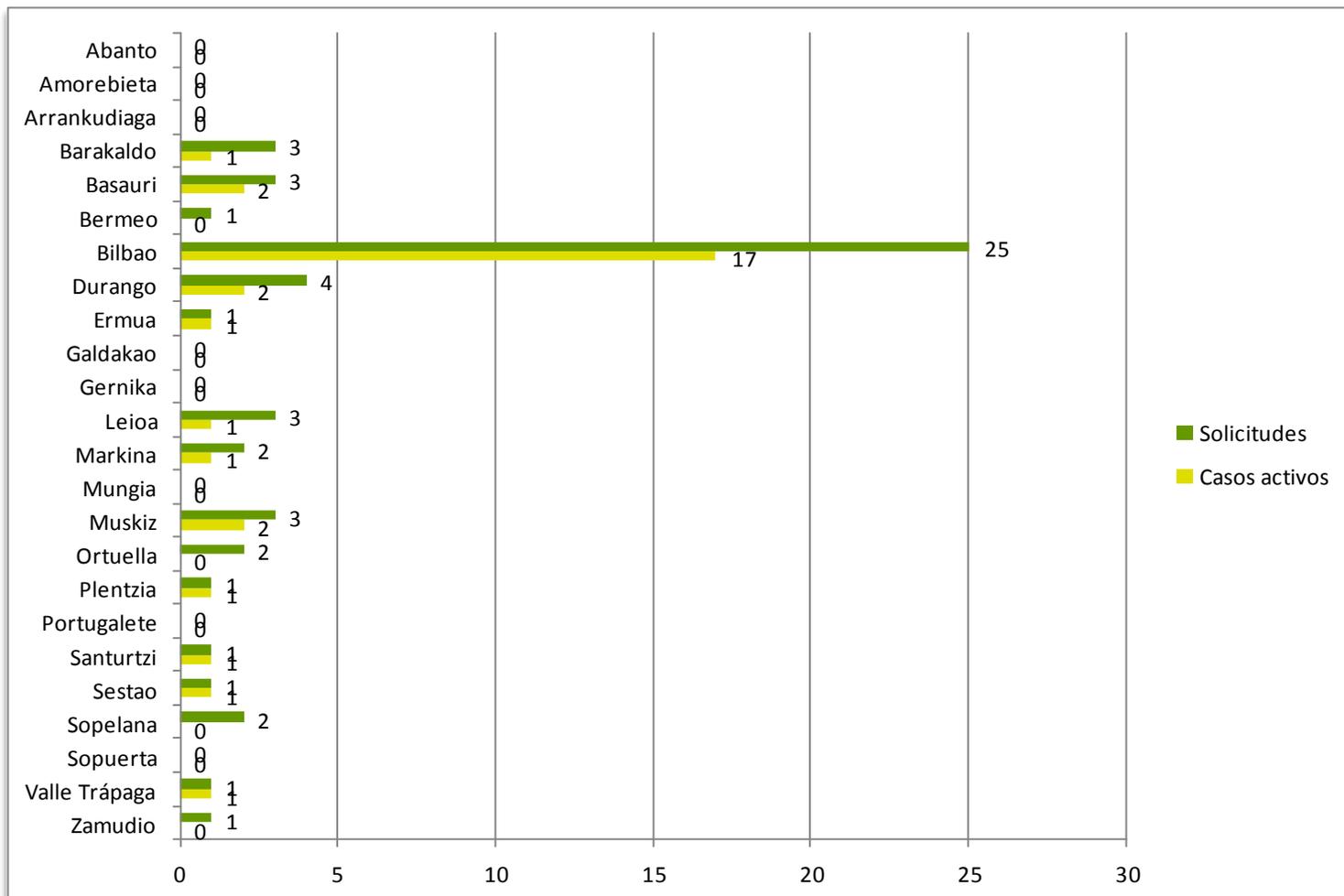




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS DEL CURSO 2013-14

Alumnado por municipio

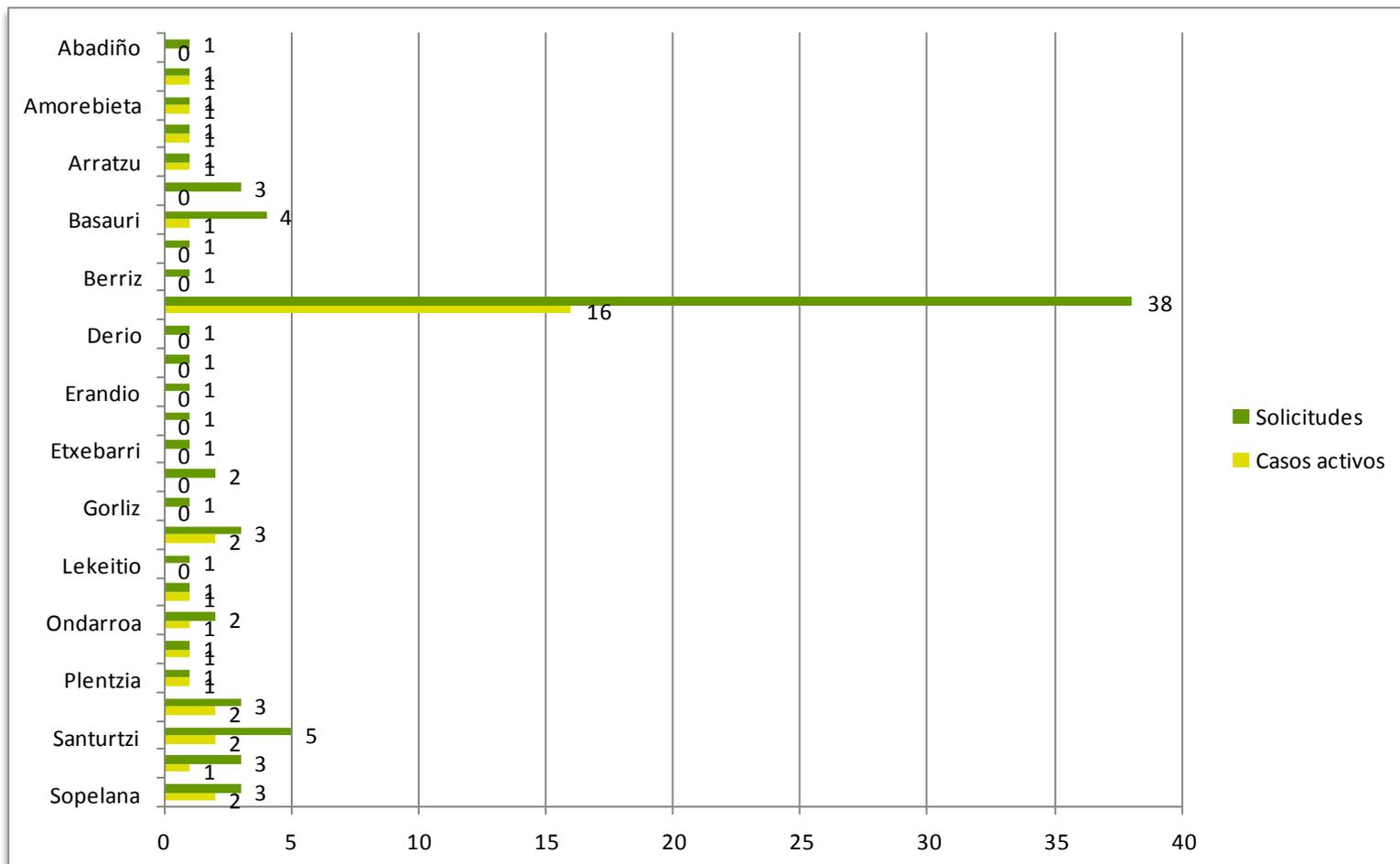




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS DEL CURSO 2014-15

Alumnado por municipio

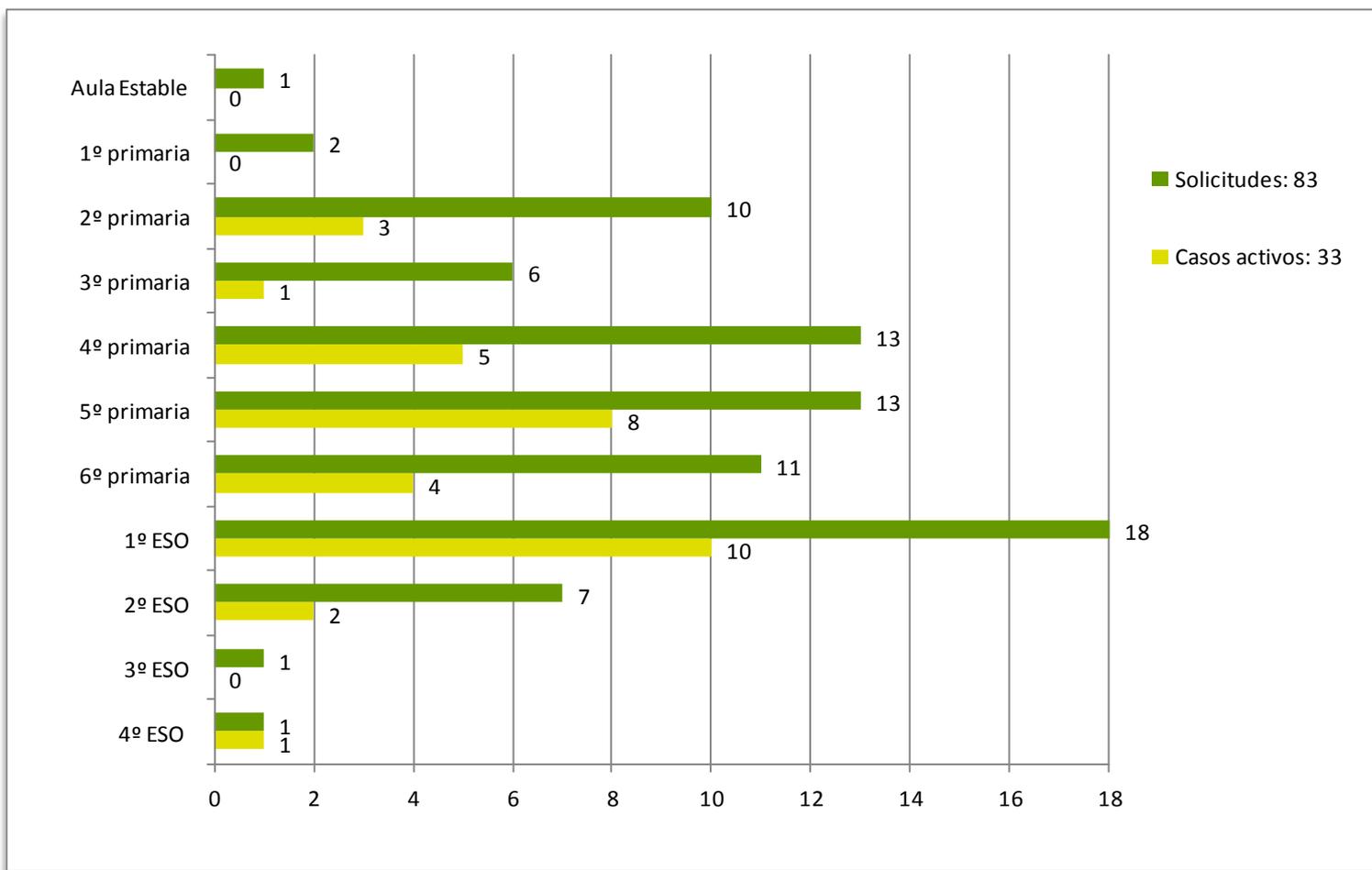




OSATUZ

2. ALGUNOS DATOS DEL CURSO 2014-15

Alumnado de por nivel escolar

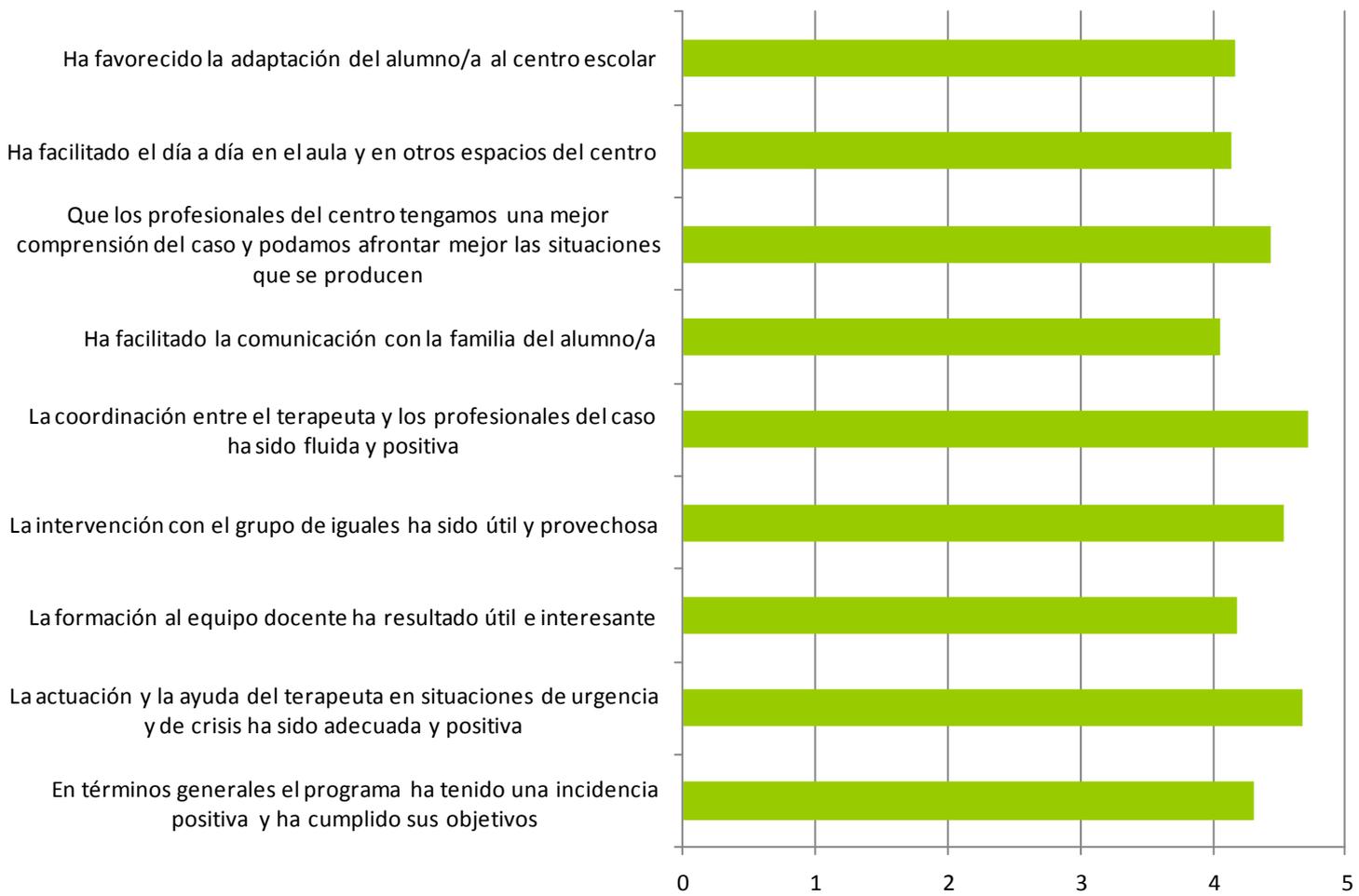




OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Valoración de los/las profesionales del centro

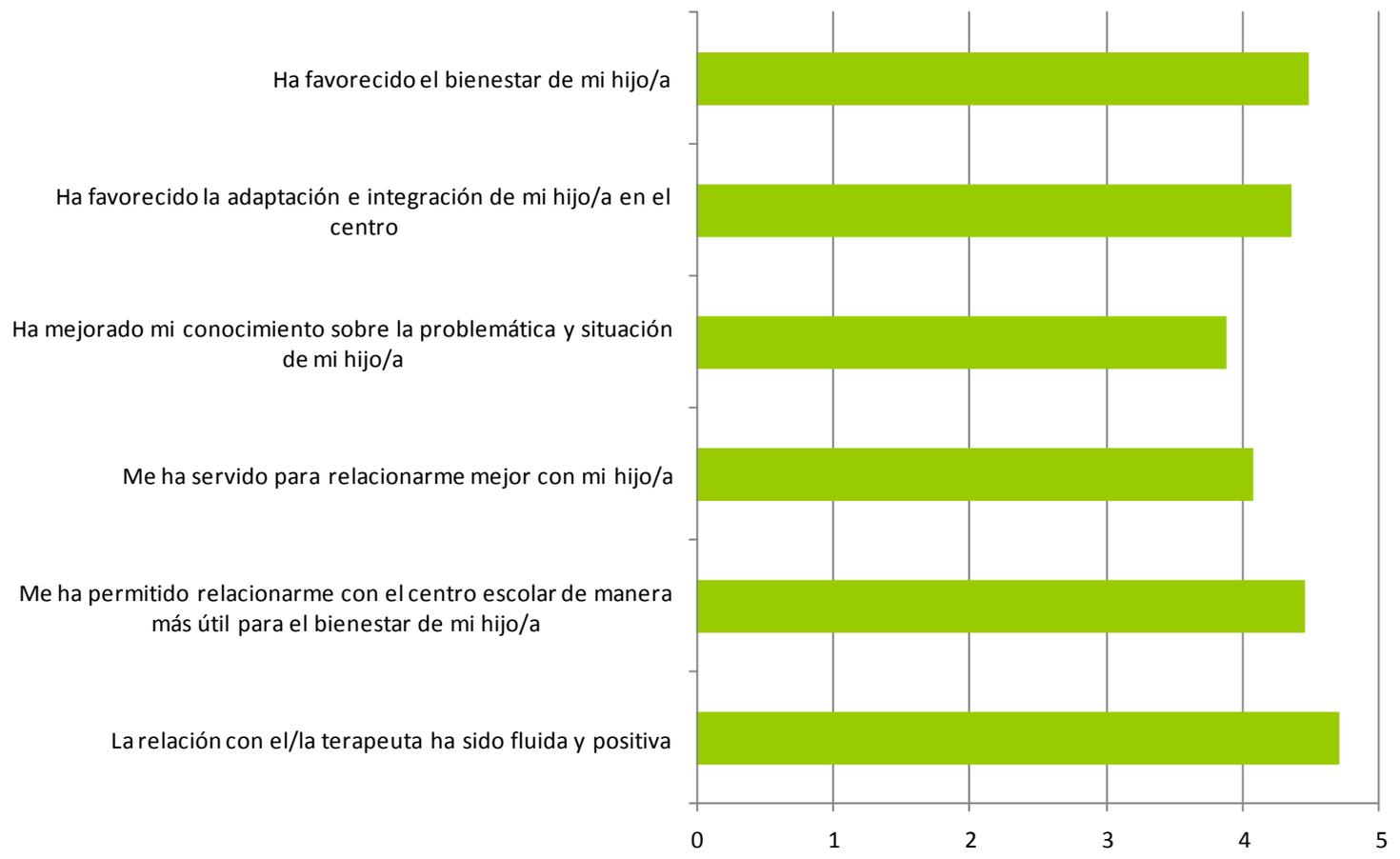




OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Valoración de las familias

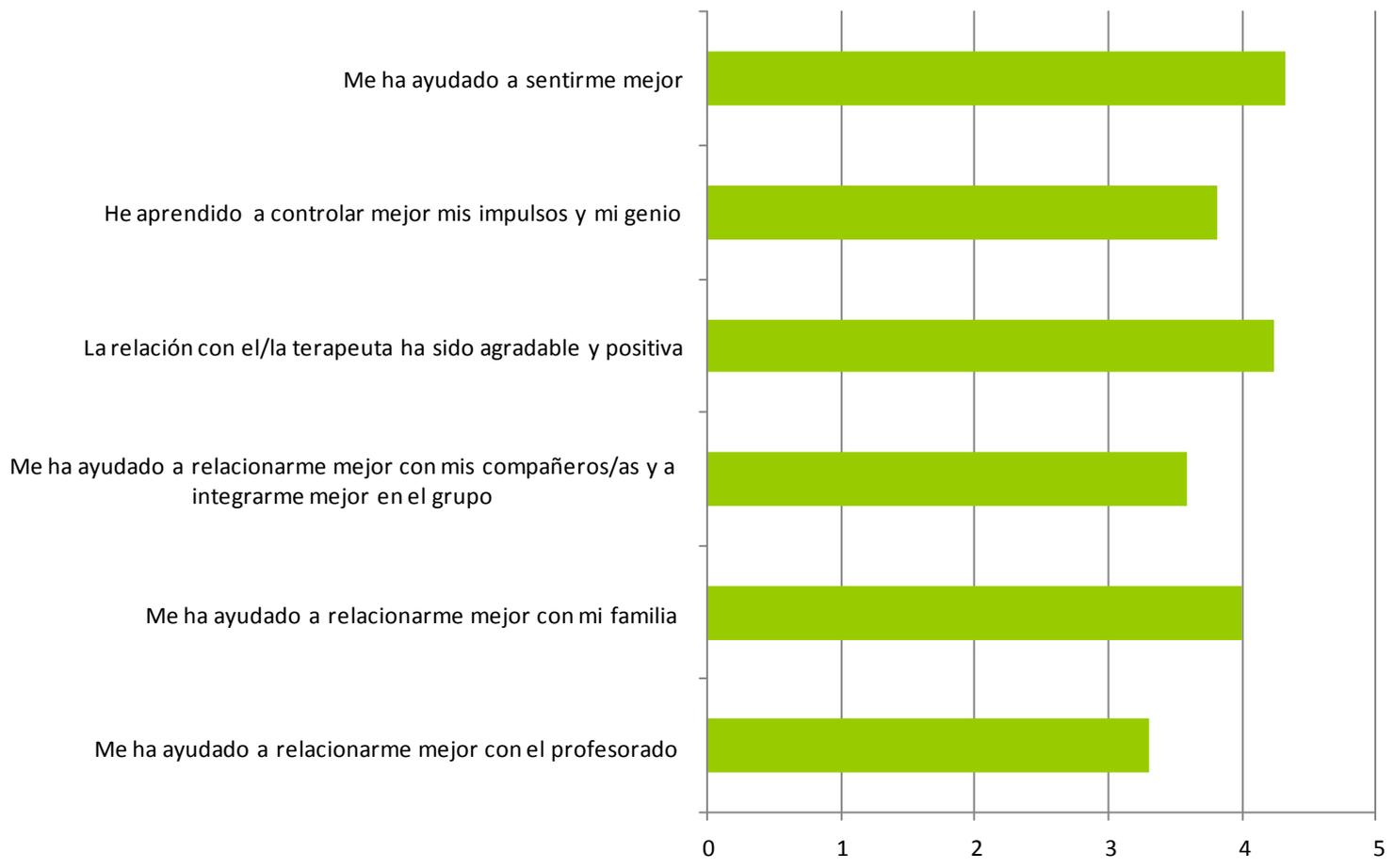




OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Valoración del alumnado

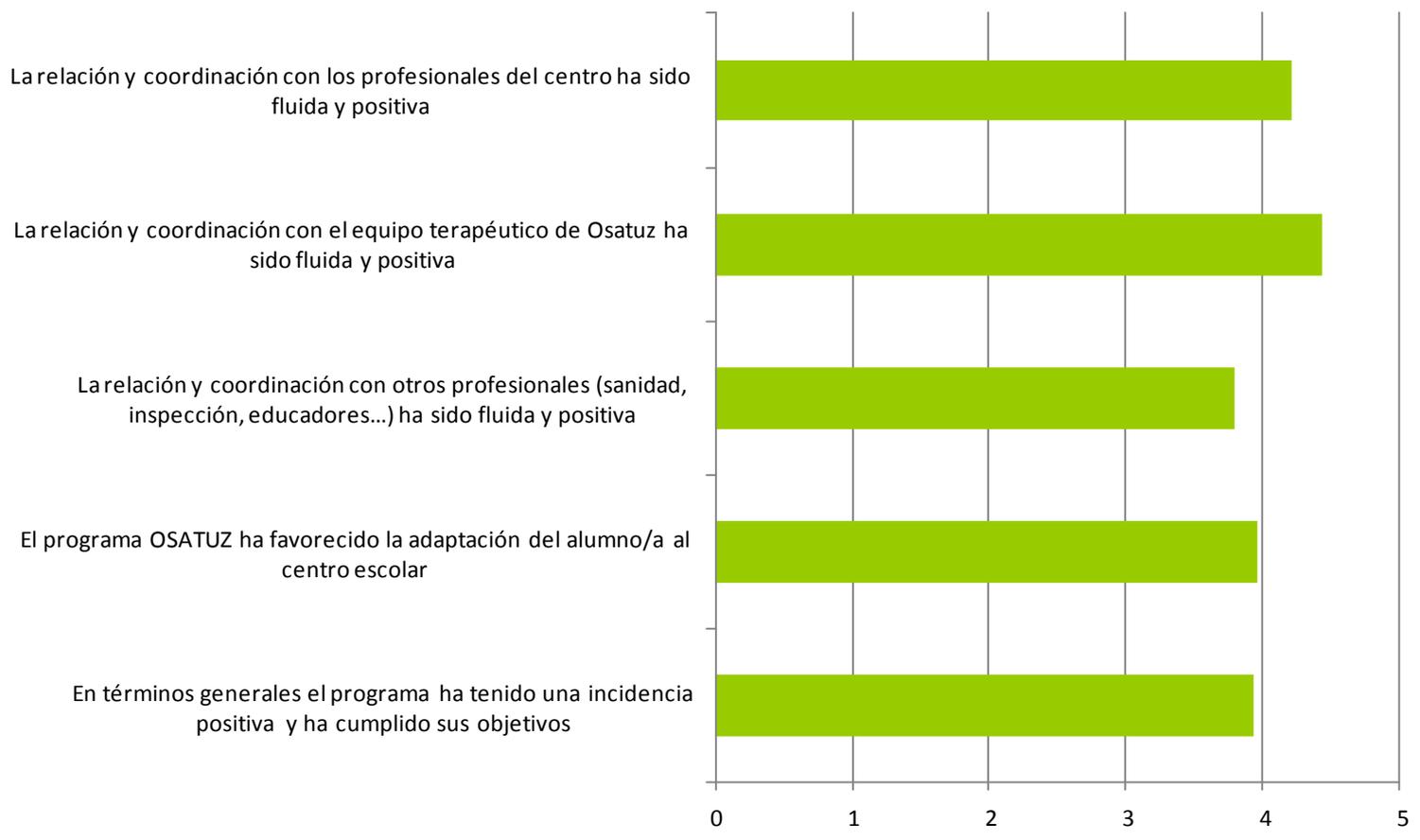




OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Valoración de los asesores/as nee (Berritzeguneak)





OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

- En general las valoraciones han sido muy positivas, por encima de 4 sobre 5
- La figura del terapeuta tiene una buena aceptación e integración en el centro
- Aspectos destacados:
 - Disponibilidad del terapeuta
 - La formación del profesorado
 - Las pautas dadas en cada caso
 - Actuación en situaciones de crisis
 - Favorecer la relación con la familia
 - Ayuda a los profesionales del centro



BIZKAIA



OSATUZ

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

- Los y las **terapeutas**, a pesar de ser agentes externos, se han **integrado** en la mayor parte de los casos **en la dinámica de los centros** y han conectado bien con los equipos directivos y docentes, que valoran muy positivamente, además de la intervención directa con el alumnado, las pautas que se les da y la formación recibida para el entendimiento de los casos.
- **La comunicación y coordinación con las familias** y responsables legales ha sido también, salvo excepciones, positiva y ha servido para mejorar el comportamiento, el estado emocional y la relación de los alumnos/as con el resto de sus compañeros, profesorado y resto del personal.



BIZKAIA



OSATUZ

4. PROCESO DE SOLICITUD, ADMISIÓN E INTERVENCIÓN

2014	Junio	Presentación de solicitudes y documentación en el Consorcio (Berritzegunes – Inspección)	
	Septiembre	La comisión de admisión, atendiendo a los criterios establecidos, decide sobre los casos que participan en el programa.	
	Octubre	Intervención	Inicio de la intervención
	Noviembre		
	Diciembre		
2015	Enero		
	Febrero		Informe intermedio.
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		Evaluación (cuestionarios)
	Septiembre		Transición al curso siguiente - Final de la intervención. Informe final





2 Programa de intervención socio-educativo-sanitaria integrado en un Programa de Escolarización Complementaria:
Programa “BIDERATUZ”

- El Programa Escolarización Complementaria de San Mamés-Bolueta es un programa consolidado, con un equipo educativo y una metodología educativa que ofrece una atención específica, un seguimiento personalizado y un acompañamiento adulto a los/las adolescentes en riesgo de exclusión e inadaptación social.
- Con el programa Bideratuz se incluye la atención a la salud mental de aquellos alumnos/as que lo requieran por su diagnóstico, introduciendo la **intervención terapéutica**, creando así un programa de atención integral socio-educativo-sanitaria.
- Se trata de, manteniendo la integración dentro del grupo, recibir también una atención terapéutica individualizada y personal y posibilitar también la terapia grupal.





I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Diez plazas (cuatro de ellas para casos de Diputación).
- Equipo terapéutico que **interviene directamente en el centro**, a lo largo de todo el curso, tanto con el alumnado como con sus familias.
- **Coordinación** eficiente y eficaz con el equipo docente y **con el resto de agentes sociales y sanitarios** para ofrecer una atención integral socio-educativo-sanitaria a este alumnado.
- Se ha tratado de, manteniendo la integración dentro del grupo, recibir también una **atención terapéutica individualizada y personal** y posibilitar también la terapia grupal.





2. ACTIVIDADES

Actividades realizadas:

- Presentación del recurso en reunión inicial con familiares.
- Entrevistas semiestructuradas para recabar información.
- Sesiones de psicoterapia individual.
- Sesiones de psicoterapia con las parejas parentales.
- Sesiones de psicoterapia con madres, padres e hijos/as.
- Presencia en espacios informales: comedor, recreo...
- Sesiones formativas para el profesorado.
- Grupo psicoeducativo para chicos y chicas gitanos.
- Participación en las jornadas internacionales del pueblo gitano.
- Grupo de prevención en violencia de género.
- Grupo de regulación emocional.





3. EVALUACIÓN

1. Bideratuz es algo más que las 10 plazas:

El potencial de esta integración entre lo educativo y lo psicoterapéutico sienta su base en la capacidad de generar un **mayor nivel de coherencia en las intervenciones** y de poder afinar y contrastar mejor las propuestas de intervención con cada alumno y alumna.

De este modo, ambos polos de la intervención se ven potenciados: **el espacio educativo aumenta en eficacia** en la medida en que pueden realizarse intervenciones atendiendo al sentido del comportamiento que se está dando en el contexto de clase o del taller, y **el terapéutico se enriquece** en el sentido en que toda situación que se dé en el centro es susceptible de ser acompañada y contrastada para ser leída en términos de crecimiento personal, incorporando además las percepciones del profesorado, la propia percepción de los comportamientos en la vida del centro, etc...

Esta modalidad de “espacios híbridos” de intervención nos ha permitido **encontrar de forma más efectiva el acompañamiento del adolescente.**





3. EVALUACIÓN

2. Un centro educativo/terapéutico se asienta sobre un equipo multidisciplinar:

La propuesta no es que la o las figuras psicoterapéuticas intervengan al margen del equipo (terapeutas EN el centro), sino que sean parte del mismo (**terapeutas DEL centro**), entendiendo que **la intervención es del equipo** y se traduce en diferentes niveles y espacios para cada uno de los diferentes profesionales

3. El abordaje es "ecológico" y multinivel

Entendemos la **intervención** a diferentes niveles: **con el alumnado**, sus **familias**, y **con la red de interventores** que operan con el o la adolescente. En este sentido, creemos que la potencialidad de un centro educativo/terapéutico se halla en la **intervención multinivel**. La realidad del alumnado vulnerable justifica una intervención integral efectiva entre agentes, de modo que podamos construir hipótesis compartidas comunes que puedan afinarse en el tiempo.





3. EVALUACIÓN

4. Un centro que **trabaja en red**:

La mayor dificultad en este sentido la hemos encontrado en el trabajo conjunto con otros interventores. Desde ahí creemos que sería bueno profundizar en este trabajo conjunto.

5. Un centro que **trabaja con las familias**:

El trabajo en terapia familiar, las citas terapéuticas con los padres y madres, las citas conjuntas entre tutor, terapeuta y familia, así como el grupo de padres y madres han complementado y optimizado la labor educativo/terapéutica, convirtiendo al propio centro en un espacio de trabajo familiar





3. EVALUACIÓN

6. Los “espacios blandos” transversales:

Entendiendo el centro como un espacio en el que **todo lo que sucede es “material de trabajo”**, donde cualquier conducta puede profundizarse a diferentes niveles, podemos encontrar a alumnos que participan directamente de procesos terapéuticos, otros más que participan de actividades puntuales como talleres, u otros en cuyo caso la intervención puntual de un profesional del centro le proporciona un **“espacio blando” donde el alumno/a pueda dedicar un tiempo a elaborar, a pensar, a profundizar sobre lo que le está pasando.**

7. Un centro que motiva la asistencia del alumnado:

Un centro de estas características puede proporcionar a adolescentes con problemas en sus relaciones de apego, **fomentar un espacio de referencia donde vincularse de otro modo** con personas adultas acompañantes en sus procesos de formación y adultez.





4. UBICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro Educativo San Mamés

C/ Sagarminaga, 50
48004 Bolueta- BILBAO
Tfno.: 944598787



Peñasal Kooperatiba

Plaza Belategi, 1
48002 BILBAO
Tfno.: 944700704



Conclusiones:

- **La coordinación y la cooperación** entre servicios e instituciones basadas en el **trabajo en red** es indispensable para desarrollar **intervenciones eficaces**.
- El centro escolar es el **ámbito idóneo** para la **intervención socioeducativa y sanitaria** con niños y niñas, adolescentes y jóvenes, desde los principios de **inclusión y equidad**.
- En este trabajo y en este empeño no hay personajes secundarios, **todos somos protagonistas necesarios**.





Eskerrik asko

Astelehenean, 2013ko urriaren 21ean - Lunes, 21 de octubre de 2013